

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

86 TORRELAGUNA NÚMERO 1

EDICTO

La secretaria judicial de este Juzgado.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 347 de 2011, a instancias de don Manuel Ramírez Puentes, expediente de dominio para la reanudación de tracto sucesivo de la siguiente finca:

Casa sita en la calle de la Iglesia, número 30, en el término municipal de Rascafría, hoy solar en la calle de los Reyes, número 34, con una superficie de 60 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 778, folio 122, libro 29, finca registral número 1.910, inscripción primera-2.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 13 de julio de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/8.677/11)